

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DISMERO S.A.**

En la ciudad de Babahoyo, domicilio de la compañía **DISMERO S.A.** al día veinte del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las ocho horas, cinco minutos, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía. Asisten a esta Junta: **A) Señor JORGE MARCIAL MEDINA TOBAR**, propietario de Trece mil doscientas ochenta y siete acciones; **B) SEÑOR ROBERTO MARCELO MEDINA PARRA**, Propietario de ciento veinte y tres mil setecientos noventa y dos acciones; **C) SEÑOR DANIEL MOISÉS MEDINA ROMÁN**, Propietario de dieciséis mil novecientas cincuenta y ocho acciones; **D) SEÑOR LUIS ANDRÉS MEDINA ROMÁN**, Propietario de dieciséis mil novecientas cincuenta y ocho acciones; de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, que representan el cien por ciento del capital social suscrito. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de compañías, resolvieron constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los Estados financieros del Ejercicio Económico 2014
2. Destino de la Ganancia Neta del Ejercicio Económico 2014

Actúa como Presidente de esta Junta el señor **JORGE MARCIAL MEDINA TOBAR**; y, como Secretario el **SEÑOR ROBERTO MARCELO MEDINA PARRA**. El Presidente a continuación dispone que el señor secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las formalidades legales que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías; verificado el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado

cumplimiento a los dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad de esta junta, así como los asuntos a tratarse, instalada la sesión y analizada el punto del orden del día de parte de los accionistas de la Compañía, se resuelve de forma unánime lo siguiente:

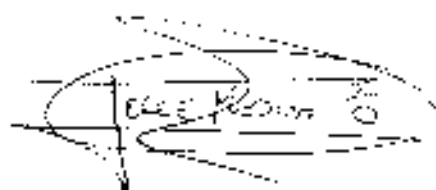
JNO.- Sobre este punto y una vez sometido a votación la Junta resuelve por la unanimidad de los ciento setenta mil novecientos noventa y cinco votos presentes, resuelven apropar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014.

DOS.- Sobre este punto los accionistas por unanimidad de los ciento setenta mil novecientos noventa y cinco votos presentes luego de una breve deliberación los socios acordaron para el destino de la Ganancia Neta del Periodo lo siguiente:

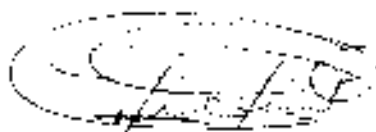
- a. Se capitalice a la compañía Dismero S.A., mediante Ap.cte para futuras Capitalizaciones.

Ganancia Neta del Periodo	\$163.127,68
(-)/Reserva Legal	\$ 16.312,77
(-)/Salario Digno	\$ 38,46
Aporte para futuras Capitalizaciones	\$ 146.776,45

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y firmada para constancia por todos los accionistas presentes y por el secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las 10:59, lo Certificamos.



JORGE M. MEDINA TOBAR
Accionista-Presidente



ROBERTO M. MEDINA PARRA
Accionista - Secretario